

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: API c/ACUÑA CLELIA PABLA s/Ejecución Fiscal; CUIJ 21-00930541-3, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber: Santa Fe, de Septiembre de 2014. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses conforme lo señalado en los considerandos precedentes. Con costas. Déjase en suspenso la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese, agréguese, hágase saber. Fdo. Dr. Diego Aldao (Juez a/c); Dra. Silvia Zabala de la Torre (Secretaria). Santa Fe, 31 de Octubre de 2014. Téngase presente. Notifíquese la Resolución recaída en autos en fecha 18/09/14 a la demandada Clelia Pabla Acuña, por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo.: Dr. Daniel Fernando Alonso (Juez); Dra. Silvia Zabala de la Torre (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 13 de Marzo de 2015. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

S/C 258928 Abr. 24 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, Secretaría a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, se hace saber que en los autos caratulados CLARO, CLAUDIO MARCELO s/Quiebra, Expte. N° 955 - Año 2012, C.U.I.J. 21-00868412-7 en tramite por ante este Juzgado, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de los fondos por parte de la Sindicatura, el que se pone de manifiesto a sus efectos por el término de Ley - Art. 218 Ley 24.522, ordenándose lo siguiente: Santa Fe, 20 de Febrero de 2015. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 25.976,10 equivalente a un sueldo de Secretario de Primera Instancia, a distribuir de la siguiente proporción: a) \$ 18.183,27 para la Sindicatura de autos C.P.N. Juan Carlos D'Andrea; y b) \$ 7.792,83 para la Dra. Silvina Strina, apoderada del fallido. Vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Insértese, agréguese y hágase saber. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez (Juez); Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Otro Decreto: Santa Fe, 9 de Abril de 2015. Téngase presente. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la C.S.J. Notifíquese. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez (Juez); María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Se hace saber a los fines previstos en el Art. 218 de la Ley 24.522, publicándose por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la C.S.J. Secretaría, 16 de Abril de 2015. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 258913 Abr. 24 Abr. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ROA, ALEJANDRO RAUL s/Quiebra; (Expte. N° C.U.I.J. 21-01960356-0), se ha declarado la quiebra en fecha 17 de Abril de 2015, de Alejandro Raúl Roa, D.N.I. N° 16.022.328, argentino, divorciado, de apellido materno Roa, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Padre Osvaldo Catena 4438 y legalmente en calle Obispo Gelabert 3191, ambos de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 22.04.2015 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 21.05.2015. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley N° 24.522 y su modificatoria ley N° 26.684, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). 17 de Abril de 2015. Fdo. Dr. Luciano F. Pagliano (Juez); Dr. Jorge A. Gómez (Secretario).

S/C 258904 Abr. 24 Abr. 30

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: CALAMANTE, JORGE ALBERTO s/Quiebra; (Expte. N° 769, año 2001), ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 14 de Abril de 2015. Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Dar por concluida la quiebra de Jorge Calamante, D.N.I.: 16.073.321, domiciliado realmente en calle República de Siria 3748 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Disponer el cese de todas las medidas que pesan sobre el fallido, oficiándose a sus efectos según corresponda. 3) Correr vista a la Administración Provincial de Impuestos a tenor de lo dispuesto por el Art. 36 de la ley Impositiva Anual (t.o. según dec. 198/90). 4) Disponer la publicación de edictos por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad, haciéndose saber esta resolución. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Carlos O. Buzzani (Juez); Dr. Néstor A. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 20 de Abril de 2015.

S/C 258910 Abr. 24 Abr. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial, 1a. Nominación, sito en calle San Jerónimo 1551 de Santa Fe, en autos caratulados: JORDA, MONICA SUSANA c/HERMENEGILDA RAMONA DURAN DE AGUILAR s/Ordinaria - Usucapión; (Expte. N° 1437/2009), ha dispuesto la publicación de la sentencia dictada en el expediente referenciado por el plazo de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibición en el Hall de planta baja de estos Tribunales y diario El Litoral de esta ciudad, que dice: Santa Fe 22 de Octubre de 2013. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión respecto del inmueble deslindado en el escrito de demanda, cuyas medidas y linderos constan en el plano de mensura y deslinde y conforme constancias registrales, declarando en consecuencia la posesión y consiguiente adquisición del dominio por parte de Mónica Susana Jorda. 2) Oportunamente, inscribese el inmueble en el Registro General, previo cumplimiento de los recaudos legales respectivos, pago de honorarios y depósito de los aportes correspondientes a las Cajas Profesionales. 3) Publíquense los edictos por el plazo de ley en el BOLETIN OFICIAL los que se exhibirán en el Hall de planta baja de estos Tribunales y diario El Litoral de esta ciudad. 4) Las costas se imponen a la actora sin perjuicio de lo manifestado en el considerando precedente. Hágase saber, insértese y archívese. Fdo. Dra. Aylagas (Jueza) - Dra. Marín (Secretaria). Santa Fe, 3 de Diciembre de 2014. Adriana Lorena Benítez, secretaria.

§ 33 258896 Abr. 24 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en autos caratulados: FERREIRA, VICTOR s/Quiebra; (Expte. 38/09), a los fines previstos por el Art. 218 L.C.Q., se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución final y se han regulado los honorarios profesionales. Dra. Alejandra Castro: \$ 747,23 - Dra. Silvina Strina: 5.600,31 - C.P.N. Ma. Lucila Claus: 13.067,23. Fdo: (Secretario). Santa Fe, 26 de Marzo de 2015. Pablo Silvestrini, secretario.

S/C 258886 Abr. 24 Abr. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. GARDIOL, SANTIAGO ADOLFO, M 2382797 y RODRIGUEZ, GABINA MARIA M 6098622, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y lugar dispuesto por C.S.J. Santa Fe, de Abril de 2015. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 33 258726 Abr. 24 Abr. 28

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17 Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Romelio Atilio Vaccaro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio caratulado: VACCARO, ROMELIO ATILIO s/Sucesorio; (Expte. N° 1181/2014). Villa Ocampo, 14 de Abril de 2015. Gastón Germán Caglia, secretario.

§ 45 258895 Abr. 24 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. CUFFIA, HECTOR JOSE, L.E. N° 6.229.468, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Santa Fe, 18 de Febrero de 2015. Expediente N° 1182 - año 2014. Juez, Dra. Julia Elim Collado.

§ 45 258891 Abr. 24 May. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de la ciudad de Santa

Fe, en autos caratulados SCHALBETTER, OMAR AURELIO s/Sucesorio; (C.U.I.J. 21-01959599-1), se cita, llama, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Schalbetter Omar Aurelio, D.N.I. N° 17.247.076, fallecido el día 20 de Noviembre de 2014 en la localidad de Franck (SF), para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Eduardo Roberto Soderó Juez; Dra. María Ester Noe de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 8 de Abril de 2015.

\$ 45 258931 Abr. 24 May. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la herencia de DOMINGO SANTOMERO, D.N.I. 3.687.428, fallecido en fecha 18 de Agosto de 2011, en la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales de Santa Fe. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario); Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez). Santa Fe, 30 de Marzo de 2015.

\$ 45 258907 Abr. 24 May. 11

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados BOLAÑO, EDUARDO y Otros s/Sucesorio; (C.U.I.J. N° 21-01957039-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Eduardo Bolaño, L.E. N° 2.506.531 y Hortencia Chia, F. 6.451.563, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. Patricia Mazzi (secretaria) y Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (jueza). 7 de Abril de 2015. Valeria R. Taboga, prosecretaria.

\$ 45 258857 Abr. 24 May. 11

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Oficio del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe en autos BONED, ALICIA SUSANA s/Sucesorio; (Expte. 754/2010 y C.U.I.J. 21-01065827-3) sobre Adjudicación de Cuotas; (Expte. Nro. 123 - Folio 115 - Año 2015) en trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados Boned, Alicia Susana s/Sucesorio; (Expte. 754/2010 y C.U.I.J. 21-01065827-3), tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe; se ha dispuesto la inscripción de las cuotas societarias correspondientes a la sociedad Boned Cristófoli S.R.L., y de las que era titular la causante, Alicia Susana Boned (D.N.I. 5.802.087), en partes iguales a favor de los herederos cesionarios Leonardo Martín Cristófoli (D.N.I. 26.860.139) y María de los Milagros Cristófoli (D.N.I. 30.487.805), ambos argentinos, mayores de edad y domiciliados en calle Cruz Roja Argentina 1676 de ésta ciudad, debiendo tenerse presente que la cesión de derechos y acciones hereditarios fue efectuada por Acta ante el Actuario del Juzgado competente el día 7.10.2014, por el heredero Juan Manual Cristófoli (D.N.I. 23.738.958) a favor de sus hermanos y coherederos, Leonardo Mantín Cristófoli y María de los Milagros Cristófoli. Santa Fe, 31 de Marzo de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 258859 Abr. 24 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Saravia Juan Carlos, Doc. Ident. D.N.I. 7.675.303, en los autos caratulados SARA VIA JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 21-01959873-7), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Abril de 2015. Fdo. Dr. Ana Rosa Alvarez, Juez; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 258920 Abr. 24 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: ZALAZAR, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio; (Expte. C.U.I.J. Nro. 21-01960159-2, Año 2015), se cita, llama y emplaza a los herederos,

acreedores y legatarios de don Miguel Angel Zalazar, L.E. N° 6.613.059, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de Abril de 2015. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 258916 Abr. 24 May. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, Dr. Daniel Fernando Alonso, a cargo de la Secretaría, la Dra. Silvia Beatriz Zavalla de De la Torre, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: MANGOLD LAURA GRACIELA s/Sucesorio; (Exp. C.U.I.J. N° 21-01958879-0), se ha dispuesto citar por edictos, en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a los herederos, acreedores y legatarios de LAURA GRACIELA MANGOLD, argentina, mayor de edad, soltera, L.C. 4.866.633 quien se domiciliaba en López y Planes 2926 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 13 de Abril de 2015. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 45 258903 Abr. 24 May. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, secretaría única a cargo del firmante de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "SUAREZ, ANDREA ALEJANDRA s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-01959689-0 Año 2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante, la Sra. Andrea Alejandra Suárez, DNI 37.037.143, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 27 de Marzo de 2015. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 258929 Abr. 24 May. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, doña Mercedes Paulina Macedo, DNI N° 22.405.143, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos "MACEDO, MERCEDES PAULINA s/Sucesorio" (Expte n° 320, año 2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Abril de 2015. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 258899 Abr. 24 May. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes, don Eudocio Sebastián Mas, LE n° 2.334.945 y doña Ema Osti, DNI N° 1.119.274, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos "MAS, EUDOCIO SEBASTIAN y Otro s/Sucesorio, Expte. N° 865/2013". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Abril de 2015. Dra. María A. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 258897 Abr. 24 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santa Fe y en las puertas del Juzgado por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña CASSETTARI ZULEMA NOEMI, L.C. N° 2.195.360, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe (SF) Marzo de 2015. Secretario Dra. María del Huerto Guayan - Expte. N° 21-01959605-9/2015.

\$ 45 258881 Abr. 24 May. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las puertas del Juzgado por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña RAMIREZ RAMONA LUISA, DNI 5.608.681, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe (SF), Febrero de 2015. Secretario Dra. María Alfonsina Pacor Alonso - Autos: Ramírez Ramona Luisa s/Sucesorio.

§ 45 258882 Abr. 24 May. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Sergio Ramón Ronsoni, argentino, mayor de edad, L.E. N°. 6.245.782, quién se domiciliaba en la localidad de Emilia de esta Provincia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: CUIJ: 21-01955205-2 - "RONSONI, SERGIO RAMON s/Sucesorio". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, 04 de Noviembre de 2014. Fdo. Eduardo R. Sodero, Juez. María Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 14 de Abril de 2015.

§ 45 258889 Abr. 24 May. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación, con domicilio en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NICOMEDES FRANCESCHELLI, L.C: 3.007.369, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dado que se ha abierto su juicio de declaratoria de herederos. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 12 de Febrero de 2015. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley N° 11287 C.P.C.C). Notifiquen: Crespi Balestieri, Berardo. Notifíquese.- Fdo. Dra. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario). Dr. Diego Raúl Aldao, (Juez). Santa Fe, 17 de Abril de 2015. Dra. Roteta, Secretaria.

§ 45 258869 Abr. 24 May. 11

Por Disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ABREN, MARTA RAQUEL s/Sucesorio", Expte. CUIJ 21-01958869-3 - Año 2015, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ABREN, MARTA RAQUEL, D.N.I. 6.514.827, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Santa Fe, Marzo de 2015. Fdo. Dr. Tosolini, Secretario.

§ 45 258932 Abr. 24 May. 11

Por disposición del Señor Juez del Distrito Judicial Número Uno de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe en los autos caratulados "OSMAN, RUBEN ROBERTO s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 21-01958706-9, Año 2015) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rubén Roberto Osman, DNI n° 06.236.563, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibe en el hall de planta baja de tribunales. Santa fe, 15 de Abril de 2015. Dra. Silvia Zabala de de la Torre -Secretaria.

§ 45 258902 Abr. 24 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HECTOR AQUILES OJEDA, M. N°8.500.316, de apellido materno Romero y AMALIA DINA STANCO, F. N° 5.381.322, de apellido materno Flammia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "OJEDA, HECTOR AQUILES y Otra s/Declaratoria de herederos " (CUIJ:21-01960106-1-Año:2015). Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales conforme lo dispuesto en la Ley 11 287 acuerdo ordinario celebrado en fecha 7-2-96, Acta N° 3. Santa Fe, 16 de Abril de 2015. Dra. Alicia Roteta,

Secretaria.

§ 45 258846 Abr. 24 May. 11

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16, en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Pozzi, Secretaria de la autorizante, en los autos caratulados: "CIMINO, EDUARDO OMAR c/D'AMELIO, DARIO EZEQUEBEL s/Juicio Ejecutivo, Expte. 41/2014", se ha dictado la siguiente Resolución: Firmat, 06 de Abril de 2015. Téngase presente lo informado. Atento las constancias de autos y no habiendo comparecido la parte demandada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese. (Expte. N° 41/2014). Fdo: Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez). Dra. Barco Laura (Secretaria). Firmat, 10 de Abril de 2015.

§ 33 258901 Abr. 24 Abr. 28

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos: "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/ELIA, RAUL HORACIO s/Ejecutivo" (Expte. N° 238, Año 2013), ha resuelto lo siguiente: "Rafaela, 18 de Abril de 2013. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al poder general en copia simple acompañado, acuérdasele participación de ley. Otorgase al compareciente un plazo de dos días a los fines de acompañar el original de la procura agregada a los fines de su cotejo y certificación por Secretaría, bajo apercibimientos de ley. Por iniciada la presente demanda ejecutiva contra Raúl Horacio Elía, por la suma de \$ 18.807,69 con más sus correspondientes intereses moratorios, IVA sobre los mismos y las costas del juicio. Resérvese en Secretaría la documental original acompañada consistente en: un certificado de saldo deudor, glosándose copia a estos autos. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que dentro del término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Decrétase la inhibición general de la demandada, hasta cubrir la suma reclamada, con más la suma de \$ 9.403,85 estimada provisoriamente para intereses y costas. A lo demás, oportunamente y de corresponder. Notifiquen además de los oficiales notificadores, los empleados Silvestre, Regis, Frana y/o Liotta. Notifíquese." Fdo. Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria) - Ma. José Alvarez Tremea (Juez). Otro: "Rafaela, 07 de Noviembre de 2014. Agréguese la cédula en copia simple acompañada. Téngase presente lo manifestado. Habiéndose cumplimentado con lo requerido a fs. 42, Notifíquese al demandado mediante edictos (Art. 63 y 73 del CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Carina A. Gerbaldo (Secretaria) - Ma. José Alvarez Tremea (Juez). Rafaela, 13 de Marzo de 2015. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

§ 33 258933 Abr. 24 Abr. 28

En los autos sucesorios de don ALFREDO SANTIAGO MILANESIO, que se tramitan por ante el Juzgado de la Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rafaela, Expte. N° 962/2014, promovido por el Dr. Ezequiel Rosso, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes, del causante, por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial conforme Art. 67 C.P.C., a los efectos legales. Rafaela, 26 de Marzo de 2015. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

§ 45 258847 Abr. 24 May. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. No 1381/2010 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/JIMENEZ JUSTO y GALAVERNA NORBERTO C s/Apremio.- Cítese y emplácese al demandado Norberto C. Galaverna, por edictos para que dentro del plazo de 8 días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse la ejecución si aún no lo hiciera. Notifíquese. Fdo: Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria) - Dra. Ma. J. A. Tremea (Jueza). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 27 de Febrero de 2014. Dra. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

S/C 258865 Abr. 24 Abr. 28

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados: "Expte. Nº 1181/2010 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AMONGERO FLAVIO ARCANGEL JOSE, LLOBERA DE AMONGERO IVONNE, AMONGERO WALTER JOSE, AMONGERO MARIA ANGELICA s/Apremio", se emplaza por edictos a los herederos de IVONNE LLOBERA DE AMONGERO, en la forma ordinaria para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho (Art. 597 y 67 CPCC). Fdo. Jueza Dra. María José Álvarez Tremea - Secretaria. Dra. Carina Gerbaldo. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nro. 3456. Rafaela, 27 de Febrero de 2014. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

S/C 258864 Abr. 24 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del trabajo de Firmat Dra. Sylvia C. Pozzi, Secretaria de la autorizante, en los autos caratulados "ORLANDINI GRISELDA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 276/2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Griselda Beatriz Orlandini, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Sylvia C. Pozzi (Juez), Dra. Laura M. Barco (Secretaria). Firmat, 14 de Abril de 2015.

§ 45 258833 Abr. 24 May. 11

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 4 de la ciudad de Reconquista (SF), en autos caratulados: "CREDICLUB S.A. c/BENITEZ, VICENTA NIEVES y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 1017/2014, se ha ordenado citar y emplazar al co-demandado Jorge Julián Gallard, D.N.I. 16.608.267, a comparecer a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Juan Manuel Bocco, Secretario Subrogante; Dra. Viviana G. Roberts, Jueza. Reconquista (SF), 15 de Abril de 2015.

§ 33 258894 Abr. 24 Abr. 28